

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, martes 13 de abril de 1909

Nº. 2569

VIAJES

hermosísimos, rápidos y muy cómodos

PARA

Nueva York y Europa

OFRECE LA CONOCIDA

COMPANIA ALEMANA DE VAPORES

*** KOSMOS ***

Al público viajero, con el servicio regular que queda establecido por sus vapores rápidos que salen del Callao vía Guayaquil, directos á *Salina Cruz*, de donde el Ferrocarril conduce á los pasajeros por un paisaje maravilloso á *Puerto Méjico*, en cuyos puertos tocan regularmente los vapores de las compañías más importantes europeas para llevar pasajeros á *Nueva York* ó á *Europa*.

Callao á Nueva York, solo 16 días

Dicha ruta ofrece también al comercio muchas ventajas

Se admite carga desde este puerto con "Through bill of Lading" y para cualquier puerto de E. U. A.

Para pormenores ocúrrase á nuestras oficinas,

del Callao: Calle Lima No. 10. Teléfono 163; y Lima, Calle de Filipinas 549.
Teléfono No. 730.

Dauelsberg Schübering & Co.

AGENTES.

A16 DE MARZO DE 1909.



Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagárnaga Nos. 56 y 58, casa del Sr. Ricardo Clavel. 3 m. M. 4



JOSÉ M. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical. Calle Yanacocha No. 172. La Paz, 15 de enero de 1909. 3 m. E. 16

SE HALLAN EN VENTA.—Papas de valle, maíz, cava, lana y quesos de superior calidad en la casa N° 39 de la calle Pichincha. 1 m. M. 31

Demetrio Quijarro... 1 m. M. 20

LA CHEN DE COYATA—En día de hoy se recibí a un animal de 45 centavos por día, en el cual me interesa que se me pague el día de hoy. Los interesados pueden concurrir a la casa N° 56 de la calle Ayacucho o a la misma finca, donde se encontrarán con quienes convenga. La Paz, Marzo 17 de 1909. EL PROPIETARIO. 1 m. M. 25

PREVENCIÓN—Como apoderado que soy del señor José Manuel Braun, prevengo a las personas que tengan interés en comprar la mina de cobre denominada "Tiviña" en el mineral Chacarilla, cantón Curaguara, provincia de Sicasica, que el señor José M. Braun es representante de la cuarta parte de dicha mina y que por lo tanto, no se puede celebrar ningún contrato sin su intervención. Para cualquier arreglo sobre estos intereses pueden dirigirse directamente al señor Braun en Lima o por conducto mío. La Paz, marzo 5 de 1909. JORGE SAENZ. 30 v. 2541

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orriço, pone en conocimiento de su respetable clientela, que al mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino. La Paz, enero 6 de 1909. 8 m. E. 8

Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Dirijirse a la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

Motor Otto de 25 Caballos

Aviso á las zapaterías

Suela de primera clase marca

"La Catalana"

VENDE

Fed. S. Sulert

2 m. M. 30

Fábricas á Vapor

— DE —

AGUAS GASEOSAS

La Paz y Oruro

Pongo en conocimiento de mi clientela que sustití mi fábrica con una á vapor y mucho más grande, economizando empleados y material; teniendo en cuenta esto, rebajo el precio de mi producto: mi Champan Kola que tanto uso se hace en la mesa en lugar de vino ó cerveza, del precio corriente que siempre se vendía á Bs. 1.50 docena, ahora vendo á Bs. 0.90 cts. la docena de botellas grandes y Bs. 0.50 cts. la docena de medias botellas, y á este mismo precio vendo toda clase de aguas gaseosas, como: Aguas ferruginosa, de soda de zetter, soda water, Radialis para mesa; también toda clase de aguas gaseosas embotellado con jarabe de jugo de frutas, como: plátano, piña, fresa, nuez de kola, sidra, etc., en botellas cerveceras grandes Bs. 1.80 docena.

El famoso Bils chileno á Bs. 1.50 docena. El vino moscaté, usado en Italia á Bs. 3.00 la docena de medias botellas champañeras.

Con este motivo me queda en La Paz una máquina completa de aguas gaseosas, fuera de uso que la vendo muy barato, lo mismo en Oruro vendo una pequeña; también tengo en venta una gran cantidad de tablonces de roble americanos que los vendo á precios sin competencia.

LA PAZ Y ORURO

G. Luis Bruzzone

1 m. M. 17

Vidrios

DE TODO TAMAÑO

RECIBIO

Eduardo Pottierw.

Calle Yanacocha 47 y 60—Calle Mercado 90 y 92 8 v. 2562

Máquinas de escribir

modernas

Tienen en venta á precios equitativos

W. R. GRACE Y C. A

1 m. A. 2

Lecciones de bordados

— Y —

LABORES DE MANO

Señora recién llegada á esta capital, da lecciones de bordados y toda clase de labores de mano. Calle Colón N° 165. 15 v. 2565

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIQUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

CURA RADICAL y rápida de ANEMIA NEURASTENIA... SALUD, FUERZA, ENERGIA... ELIXIR DE S'VICENTE DE PAUL

ROLAND-LINIE BREME

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores, grandes y ESPECIALES PARA CARGA

Riol, Holger, Olivant, Naines, Turpin, Durendart, Ganelon para El Havre, Ambres, Rot Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos. Génova Barcelona y Cádiz. Agentes:—E. & W. Hardt, La Paz, Arquipa, Mollendo

MARMOLERÍA SAN JOSÉ

Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre. Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca á la capilla del Buen Pastor.

ABDÓN LAGUNA.

Sr. Manuel Garamendi

Hago saber á usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de pesos, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, marzo 26 de 1909.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con el artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procedase al embargo y remate de la casa situada en la esquina que forman las calles Figueroa y Santa Cruz, propia del señor Manuel Garamendi, bajo la base de cinco mil setecientos treinta y seis bolivianos ochenta y cinco centavos (Bs. 5.736.85) monto adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día veintiseis de abril próximo horas dos p. m., previos los tres pregones preventivos que se darán de nuevo en nueve días, publicación del presente auto por la prensa fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse á los demandados ó á sus apoderados y en defecto de estos, al Ministerio Público.—Alfonso Muñoz.—Ante mí—Angel C. Montes. Lo que transcribo á usted para los fines de ley.

La Paz, marzo 30 de 1909.

ANGEL C. MONTES. Al 26 A.

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON con el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE... FARMACIA F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

En La Paz: EDUARDO SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.

VINO QUINA RABOT TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO á los CONVALESCENTES y á todos aquellos que estan atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRAS, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS... RABOT y D. DAVID, Farmacia de 1ª clase en COMPLEJO en la calle de PARIS.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo. Sucursales Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco Antofagasta, Valdivia y Victoria Banco de Chile y Alemania—Sección Bolivia La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores—La Plata, esquina Junip.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas, cuentas, comisiones, etc., etc. Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se publican diariamente en la oficina. Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos un mes. Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus ahorradores alcancías de ahorros. Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1891.

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Table with financial data: Capital pagado, RESERVAS, Fondo de Reserva, Previsión, para futuros dividendos.

Tasas de intereses y comisiones que desde esta fecha en adelante se aplicarán en la oficina de La Paz, según el siguiente aviso.

Table with interest rates: EL BANCO PAGA Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente, A tres meses plazo, A seis meses plazo, A nueve meses plazo, A doce meses plazo.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000

Capital pagado..... " 800,000

Table with interest rates: TARIFA DE INTERESES: SOBRE DEPÓSITOS ABOBADA, En cuenta corriente y á la vista, A tres meses, A seis meses, A nueve meses, A doce meses.

La Paz, febrero 3 de 1909

Fierro doble T para Construcción

De 5 1/2, 6, 7, 8 y 10 metros

ACABAN DE REGIBIR

Serdes Kommert y Cia

15 v. 2549.

CANDIDATURA

DEL PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el período constitucional

DE

1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. Eliodoro Villazón

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Juan M. Saracho

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 18 DE ABRIL DE 1909

Las fiestas del trabajo

Arconteamientos como el que se solemnizó el día de ayer en la estación de Challapampa, infunden en el espíritu un vivo sentimiento de alegría, porque aseguran el progreso del país de modo ingenuable y abonan la estabilidad de las instituciones, en medio de las fricciones del trabajo y del ocio.

Hemos dicho que aseguran el progreso del país, generalizando un hecho que circunscribe su acción a una localidad, por una razón muy sencilla. El beneficio que interesa a una de las unidades políticas de la patria boliviana, es también beneficio para todas las demás, no sólo por el principio de solidaridad que liga en vínculos indisolubles los sentimientos y aspiraciones de todas las porciones de nuestra soledad, de modo que el progreso en una de ellas, arrastra necesariamente el de las demás, sino por la decencia reflexiva en las otras de modo pasivo; sino también porque en el trabajo común, el engrandecimiento colectivo, cada centro ó agrupación social está obligada á estimular el crecimiento progresivo de sus componentes, para recibir, a su turno, el aporte de la cooperación de todos y cada uno de los asociados deben poner por ley de asociación en la edificación nacional.

El primer riel fijado para esta obra, la red de tranvías que han trascendido el movimiento comercial de la ciudad de La Paz, importa a la vez el engrandecimiento moral é intelectual de la población.

Todos los progresos son solidarios. Todos tienden á levantar el nivel de la cultura humana. Llegando al espíritu á las cimas de un mayor poder sobre la naturaleza, cuyos secretos le son rebatados para servir á la función de aquí en su más alto desenvolvimiento. La conquista cualquiera en el plano material, arrastra consigo el desarrollo de las energías latentes, con las comodidades y proporciones y el ahorro del tiempo en el trabajo, que se utiliza para disciplinar en forma armónica las inclinaciones del espíritu, con las nociones cada vez más elevadas de la dignidad de conciencia y del deber cooperativo en las relaciones humanas. El mayor movimiento comercial é industrial, que el establecimiento del tranvía urbano acarrea á esta ciudad, resonará potente impulso en la cultura intelectual del pueblo, que encenderá las miradas y empujará

su educación física por más amplios derroteros, para esperar tranquilo la invasión de todos los elementos civilizadores de fuera y no dejarse sorprender en mortificante quietismo.

La solemnidad de ayer, merece ser guardada en el calendario de nuestros progresos como un gran acontecimiento de nuestra civilización.

El Día de las candidaturas vicepresidenciales

Cuanto más se aproxima el día del sufragio popular, tanto más se agita el movimiento político del país, es por eso que en el momento actual, todos los ciudadanos tienen fijadas sus miradas en la solución del problema electoral, que se realizará el dos del próximo mes de mayo, faltando por consiguiente apenas veinte días para conocer el resultado final.

La candidatura de los señores Villazón, Pinilla, Saracho, es la única que se conoce en toda la república, y también la única que juega papel efectivo en la política electoral del país.

La razón de esta singular situación, se encuentra en diversas causas que nos abstenemos de examinar en este momento, en el que solo caracterizamos los hechos de política palpitante, que nos dan el resultado de la única candidatura que hemos mencionado.

Y aunque se afirma por algunas personas astutas que se trata de proclamar la candidatura vicepresidencial de los señores Pando y Goytia, ello no es, ni puede ser cierto, por cuanto que los expresados señores ni siquiera piensan en esa emergencia y han sido de los primeros que han comprometido á los señores Pinilla y Saracho, hallándose, además, incapacitados legalmente para jugar ese rol electoral, á causa de la incompetibilidad que asiste á los dos, por las altas funciones públicas que hasta el momento actual desempeñan.

De lo expuesto se deduce que la fórmula electoral de los señores Villazón, Pinilla, Saracho, es la única del partido liberal, y la que triunfará en toda la línea en el próximo torneo.

Tales son los hechos positivos de la actuación política, que presentamos como evidentes é incontrovertibles.

La fiesta de ayer

Inauguración de los trabajos del tranvía eléctrico

Cuando á principios del mes de marzo del pasado año se firmó

por el H. Concejo Departamental y la Bolivian Rubber and General Enterprise Limited, el contrato para llevar á cabo la captación de las aguas de Milluni, el establecimiento de la red de tranvías y la provisión de nuevo alumbrado á la ciudad, algunos espíritus malvados, de esos que ven pechados en todas partes y que se fielen defensores de los intereses del pueblo para medrar en política, organizaron formidable campaña contra el Concejo Municipal y los concesionarios, angustando con obstinado pesimismo, que La Paz jamás llegaría á ver los tranvías y que los trabajos de Milluni y de la nueva provisión de luz, no eran sino pretexto para tomar del Tesoro Municipal, la suma de Bs. 475,000 con que el Ayuntamiento coadyuvaba para aumentar las aguas del Choqueyapu, en cantidad tan considerable, que á fines del corriente año, cada habitante de la ciudad podría disponer de quinientos litros por segundo.

Cupo á "El Comercio de Bolivia", la patriótica labor de combatir esos prejuicios, y, al hacerlo, tuvo en cuenta no solamente la potencia económica y la seriedad de los representantes de la Empresa, sino también la calidad de los adversarios del contrato, que en su mayoría eran gentes que no tenían ni noción del asunto y que obraban ciegamente suggestionados por enemigos que se levantaron contra el Concejo y los concesionarios.

Elizime el tiempo se ha encargado de demostrar la verdad. La inauguración de los trabajos del tranvía eléctrico que se ha efectuado ayer y la marcha progresiva del dique de Milluni, próximo á terminarse, demuestran que el Municipio de 1908 obró con acierto y provisión, y que la Bolivian Rubber and General Enterprise Limited es acreedora á la consideración y simpatía del pueblo, porque cumplió leal y honradamente sus compromisos, que han de dar como resultado inmediato el bienestar, ornato y progreso de la localidad.

Hecha esta pequeña digresión, vamos á ocuparnos á grandes rasgos de la fiesta de ayer.

La Avenida Presidente Montes estaba invadida por una gran cantidad de personas de todas las clases sociales, que había acudido á ver la fijación del primer riel del tranvía eléctrico. Desde la calle del Comercio, hasta la estación, se veía una muchedumbre compacta que hacía difícil el tráfico de carruajes.

A horas 12 m., estaban reunidas en Challapampa los Ministros de Estado, Diplomáticos, Obispo, Prefecto, Representantes Nacionales, miembros del Concejo Municipal, Directores Generales, Generales de Ejército, periodistas, Presidentes de sociedades de obreros, etc., etc.; y el señor Horacio Ferreccio, Representante de The Bolivian Rubber and General Enterprise, inaugu-

ró el acto con las siguientes palabras:

Señor Presidente de la H. Municipalidad,
Ilustrísimo señor:
Señores:

Con su marcha invariable y segura, el tiempo va permitiéndome cumplir, con toda la exactitud que corresponde á mi casa, el compromiso que contraí con la Ciudad, el año pasado, de traerle las aguas de Milluni, para mejorar sus condiciones higiénicas, confiriendo antes la fuerza que ellas representan, en luz, en energía y en calor. Una de las manifestaciones de esta triple aplicación consistirá en el servicio del Tranvía Eléctrico urbano, cuyos trabajos inauguramos hoy.

Como amigo, muy leal y muy sincero de este país, y particularmente, de esta ciudad á la cual debo tan benévola acogida, yo me felicito por la participación que me toca en esta obra, importante, de adelanto y de progreso.

Os tributo, señores, en nombre de mi compañía, y en el mío, la expresión de nuestra gratitud por vuestra concurrencia á esta ceremonia, y, particularmente, á vos, Ilustrísimo señor, que, con vuestra presencia, nos traéis la representación Altísima de que estáis investido.

Señor Presidente del H. Concejo Municipal de La Paz: el alto cargo que desempeñáis, de perceptor de la ciudad, os designa para aceptar el patrocinio de nuestra obra, elevando el primer riel de la red del Tranvía Eléctrico de La Paz; os ruego que lo hagáis sirviéndonos de este martillo que, en nombre de mi compañía, os ofrezco para que la guisadéis, después, como un recuerdo de esta ceremonia.

Una salva de atronadores aplausos acogió la sencilla y elegante alocución del señor Ferreccio, la que fué contestada por el doctor Andrés S. Muñoz, Presidente del H. Concejo Municipal, á quien también aplaudimos entusiasta la concurrencia en los momentos de su discurso y cuando fué el primer riel con el martillo de plata, obsequio de la Empresa.

El doctor Muñoz dijo:

Señores:
En mi calidad de Presidente del H. Concejo Municipal de La Paz, acabo de tener la alta honra de clavar el primer riel de la red del Tranvía Eléctrico, inaugurando así los trabajos de este nuevo servicio urbano, cuya línea principal se promete terminar la Empresa concesionaria para las próximas fiestas del Centenario de la Revolución de Julio, á las que, con este simpático número más, se ha de dar mayor realce.

Si es motivo de íntima satisfacción patriótica el contribuir al acrecentamiento de los pueblos, más allá de sus fronteras políticas, mediante el establecimiento de vías férreas, no lo es menos, cuando se trata, como en la presente ocasión, de facilitar y proporcionar comodidades en la comunicación de las diferentes y alejadas zonas de nuestra querida ciudad.

A despecho de los pesimistas y de los indiferentes, la iniciación de estos trabajos es síntoma evidente del progreso que hemos alcanzado, y estoy seguro de que ha de concurrir, como factor muy apreciable, al más amplio desarrollo de la urbanización de nuestra metrópoli.

Comprendiendo así, el Ayuntamiento de La Paz no ha omitido esfuerzo alguno con el lavable propósito de que, cuanto antes, sea una realidad la locomoción eléctrica urbana; y de igual modo ha procedido "The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited", anticipándose aún, en este orden, á la fecha de sus compromisos con el Municipio; por lo cual me cumple, como persona que he de dirigir el pueblo paeseño, dirigir un entusiasta voto de aplauso y de justicia merecido reconocimiento al digno y hábil Director Gerente de aquella Empresa, señor Horacio Ferreccio, á quien tributo, además, mi particular gratitud por el significativo recuerdo que, de esta ceremonia, se ha servido ofrecerme y que lo conservaré como un valioso presente.

Declaro inaugurados los trabajos del Tranvía Eléctrico de la ciudad de La Paz.

A continuación el Ilustrísimo señor Nicolás Armentia, Obispo de la Diócesis, revestido con las galas episcopales, bendijo los trabajos con toda solemnidad.

Una espléndida orquesta dirigida por el maestro Villacorta, amenizó este primer acto, que

representa para La Paz un paso más en el camino del progreso.

De la estación de Challapampa se dirigió la comitiva á la Usina eléctrica, donde se hallaba congregado un buen número de invitados. El local estaba elegantemente decorado con flores, banderas y guirlandas, y el almuerzo fué servido por los conocidos MATHRES del Hotel Quibert, que batieron ayer el RECORD del buen gusto.

En próxima edición insertaremos la nómina de los invitados á esta simpática fiesta.

No pudieron concurrir á este acto el Excmo. señor Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores por estar ausentes en el campo, ni el señor Presidente del H. Senado Nacional, por motivo de reciente duelo.

A los postres el señor Ferreccio, levantó la copa y brindó en los siguientes términos:

Señor Presidente del H. Concejo Municipal:
Señores:

Abriendo un paréntesis gratísimo, de complacencia y de descanso, en la vida de ruda labor á que estoy entregado, la fiesta de esta tarde, que es una fiesta del trabajo, marcará en mi vida un momento feliz, tanto porque me acerca un paso al instante anhelado de la terminación de las obras en que mi casa está empeñada; cuanto porque me permite corresponder, aunque sea en parte, á la amable hospitalidad con que aquí se me ha favorecido, contribuyendo al adelanto de esta ciudad en la que cuento tantos y tan buenos amigos.

Es para mí, en verdad, tarea muy grata desarrollar mi esfuerzo tendiendo riele y difundiendo luz; es decir: creando la riqueza de que pretendo y espero aprovechar, en parte, para mis amigos y para mí, como compensación legítima del esfuerzo y del trabajo que invertimos.

Hay en esta masa obreros, compañeros, que han venido representando á todos los hombres de trabajo de La Paz; á ellos, y por su intermedio á todos nuestros compañeros de la gran familia envío mi más cordial saludo. A vosotros, señores, que en la administración, la diplomacia, la legislación, el foro, la prensa, la banca, el comercio y en el mundo social ocupáis, mercedosamente, tan altas posiciones; á vos, Ilustrísimo señor, representante dignísimo de vuestro sublime Maestro; y á vos, honorable señor Presidente del Concejo Municipal, os reitero mis agradecimientos por el brillo que das con vuestra presencia á esta fiesta. En todos os invito á levantar vuestras copas al honor de Bolivia, y de la ciudad de La Paz.

El brindis del simpático anfitrión fué muy aplaudido, así como el del laborioso Alcalde doctor Muñoz, que dijo:

Señor Ferreccio:

Honrado siempre por el cargo que actualmente desempeña, tomé como repetidos nuestras felicitaciones más sinceras por la parte principal que legítimamente os corresponde en la fiesta de hoy, fiesta verdadera del trabajo y de la industria, que ha de redundar en honor y provecho del pueblo de vuestras simpatías; y dirigidos, al mismo tiempo, nuestros más efusivos agradecimientos por la deferencia y galantería con que os habéis dignado invitarnos á este barquete, en celebración de un acontecimiento que, sin duda alguna, ha de contribuir al mayor progreso y desarrollo de esta ciudad, en la que justamente sois apreciado por las relevantes dotes que os caracterizan.

Creo interpretar los sentimientos en que abundan todos los concurrentes, entre los que se hallan aquí reunidos personajes de todas las representaciones políticas y sociales, así como del alto comercio y de la industria del país, al expresar la íntima satisfacción que experimentamos en estos momentos y al brindar por el éxito de la obra en que estáis empeñado, igualmente que por vuestra ventura personal.

Señores: por el infatigable obrero señor Horacio Ferreccio.

Infútil nos parece agregar que la fiesta tuvo un éxito feliz bajo todo concepto:

La obra está empezada con muy buenos auspicios, y estamos seguros de que será terminada para el 16 de Julio, fecha de los grandes acontecimientos.

Una espléndida orquesta dirigida por el maestro Villacorta, amenizó este primer acto, que

En Llallagua Instalación de una usina

El domingo último celebrase un acontecimiento industrial por el establecimiento de una usina eléctrica en Llallagua, que fué inaugurada por el Excmo. señor Presidente de la República, el señor Ismael Montes y su esposa, señora Bethsabé de Montes; el ministro de Hacienda, señor Angel Diez de Medina, y su esposa señora María Luisa de Medina; y el ministro de Chile, señor Manuel F. Vega.

Por no poder concurrir á la ceremonia los padrinos nombraron como representantes suyos: el señor Presidente de la República y señora; el señor Subprefecto de la Provincia; el señor Ministro de Hacienda y señora, el doctor Benigno Guzmán y señora; y el ministro de Chile, el secretario de la Legación.

BIBLIOGRAFIA

GUÍA GENERAL DE BOLIVIA

Teuemos á la vista la Guía General histórica, política y comercial de la república, dirigida y arreglada por el señor Julio C. Frigerio Bravo, y editada por la tipografía Cáceres en Arequipa.

Contiene numerosas fotografías de los personajes que han figurado en nuestra historia política, é interesantes vistas de los lugares más pintorescos del país. Las noticias que registra del movimiento comercial, industrial y de la instrucción de nuestros principales centros poblados, hacen muy útil el libro para el nacional y extranjero, el hombre de letras y el artesano.

OTRA GUIA

Se nos ha obsequiado la guía manual publicada el año 1907, por los editores A. Armaza y Ca. Se nota á primer golpe de vista el esfuerzo que ha costado la edición, con los elementos poco adelantados del arte tipográfico en nuestro país y los recursos deficientes de la empresa.

Los retratos que contiene, son grabados hechos en madera y por artistas nacionales; si bien no tienen la finura del fotograbado, tienen en cambio el mérito del trabajo esforzado, y de fina intención muy laudable, digna de todo encomio.

Dirigimos palabra de aplauso á los editores A. Armaza y Ca., que merecen un más entusiasta apoyo de parte de la opinión pública.

El Excmo. señor don Sabino Pinilla

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE

BOLIVIA EN CHILE

EN LA PRESENTE SEMANA

Con la muerte del Excmo. señor ministro de Bolivia, desaparece uno de los diplomáticos que con más justicia se hayan granjeado el afecto y la consideración de nuestra sociedad.

Sus virtudes eran muchas, pero para nosotros una de ellas descollaba sobre las demás, una de ellas bastaba para conquistarse el cariño y el respeto de todos los chilenos: sentir lucía nuestra patria un afecto franco, sincero, una amistad verdadera que estimulaba todas sus hermosas actividades para trabajar en pro de la amistad y del acercamiento entre su patria y la nuestra. El quería que Bolivia sintiera hacia Chile el mismo noble sentimiento que á él le animaba. Trabajaba en esta tarea con la fe del apóstol, sin mengua de sus virtudes de diplomático.

Le oímos en varias ocasiones y le admiramos también.

Zig-Zag, para quien el Excmo. señor Pinilla tuvo muestras de especial deferencia, se asocia sinceramente al duelo que afiñe á la colonia boliviana, y envía al señor Encargado de Negocios de Bolivia sus más sinceras condolencias.

Sabino Pinilla

La terrible Parca, parece que se complaciera en cercenar las cabezas más eminentes que han

honrado al país con sus luces y talento. Primero fué Guschalla, luego Carlos V. Romero y ahora nuestro ministro en Chile, Sabino Pinilla, que baja á la tumba joven y lleno de esperanzas todavíen.

(De "El Comercio" de Uyuni)

Doctor Sabino Pinilla

Profunda impresión ha causado en todos los vecinos de esta provincia, la muerte del gran estadista boliviano doctor Sabino Pinilla, que deja un vacío en el hogar de la patria...

No sería un sabio estadista; pero ha sido sabio republicano, que sirvió á su patria en los momentos más difíciles y de inminente conflicto internacional.

De "El Progreso de Bolivia"

Interview

Se nos ha enviado la siguiente carta su publicación:

De La Paz a Santa Cruz

Una opinión imparcial

Con motivo del regreso á esta ciudad del caballero argentino, señor Hércules Pinchi, que hace algunos meses salió en jira especial por Cochabamba y Santa Cruz, nos hemos apersonado á él para obtener una reseña detallada de sus impresiones de viaje...

—Excelentes. En los once años que llevo viajando por Sud América nunca se me presentó ocasión de contemplar tantas bellezas naturales reunidas, como durante mi viaje de La Paz á Santa Cruz.

—Quisiera usted darnos algunos datos precisos sobre cada uno de los departamentos que ha visitado últimamente?

—Con el mayor agrado. Comenzaré por decirle que Cochabamba ofrece al visitante una grata impresión por sus alegres y fértiles campiñas y por su culta y cariñosa sociedad.

—Precisamente es ese departamento el que más nos interesa, tanto por lo apartado que se halla de nosotros cuanto porque el Supremo Gobierno se preocupa en la actualidad de llevar á él todo el contingente de su cooperación á fin de impulsar su desarrollo productivo.

—Como no. Fíjese que Santa Cruz cuenta en su seno con los tres reinos naturales: vegetal, animal y mineral. Su vegetación es tan exuberante, á pesar de ser virgen, que uno se queda estasiado contemplando esos inmensos campos cubiertos por tupidos pastos naturales...

—Pero se nos había dicho que el trigo no germina en Santa Cruz.

—El que no siembra no cosecha. Y es una verdadera preocupación entre nuestros agricultores y hacendados...

—Y el trigo? —Santa Cruz no necesita de riego. La humedad natural de la tierra y el rocío nocturno...

—Efectivamente es así. Pero debe tenerse en cuenta que esa Agencia debió su fracaso á los mismos negociadores de letras de que hablaba, los que llevados de su desmesurada ambición...

—Pero la Agencia que el Banco Nacional estableció, si mal no recuerdo, fracasó dejando dolorosos quebrantos.

—En general favorable. Se cree que ese ferrocarril vendría á dar gran impulso á sus industrias, aunque se teme que pudiera perjudicar en alguna manera su desarrollo comercial.

—En general favorable. Se cree que ese ferrocarril vendría á dar gran impulso á sus industrias, aunque se teme que pudiera perjudicar en alguna manera su desarrollo comercial.

—Tanto Ud. ocasión de apreciar de cerca la labor administrativa?

—Sí, señor. Lo más grande del departamento de Santa Cruz, salvando raras excepciones, que...

—La Ganadería ofrece algún porvenir. —Sí señor, porque formando, como es natural un complemento de la agricultura tiene por necesidad que desarrollarse á su medida; mas por ahora, la falta de competencia y la despreocupación en buscar el mejoramiento de las razas...

—No tengo inconveniente alguno. Es para mí un honor hablar del asunto, tanto más cuanto que he recibido la mejor acogida de la culta sociedad cruceña.

—No tengo inconveniente alguno. Es para mí un honor hablar del asunto, tanto más cuanto que he recibido la mejor acogida de la culta sociedad cruceña.

—Regular. Su situación es estable; tan así que casi no he sentido los efectos de la actual crisis. Su comercio con el Beni se hace con regularidad.

—Por lo demás, todo en Santa Cruz es hermoso y fértil. El día que los gobiernos bien inspirados sigan los pasos del Coronel Montes...

—Agradecemos al señor Pinchi por su bondad y nos despedimos llenos de satisfacción al oír tan lisonjeras apreciaciones sobre uno de nuestros más ricos departamentos.

—Agradecemos al señor Pinchi por su bondad y nos despedimos llenos de satisfacción al oír tan lisonjeras apreciaciones sobre uno de nuestros más ricos departamentos.

Electoral IRUPANA SUD-YUNGAS Acta de adhesión

Los vecinos de la ciudad Irupana, 2a. sección de Sud-Yungas, reunidos en gran comicio popular, hacen pública manifestación de adhesión á la designación nacional hecha del candidato para ocupar en el próximo período constitucional el curul de la primera magistratura presidencial de la república...

—En la de cuya adhesión suscriben la presente acta: Irupana, febrero 12 de 1909. Ruben Camacho Justo, E. Rédez, Ceferino Padua, Silverio C. García, Néstor Portillo, Teodosio Arce, Primitivo García, Luciano R. Al. Azar, Olegario R. Alcázar, Francisco Monje, Opreid Lidu, Manuel M. Duk.

Manuel M. Arce, José G. Lara, Juan Arcoñado, M. L. Murillo, David Jiménez, Nicenor Mendizábal, Clemente mendizábal, Jesús García, Salustiano Lizón, Mesías Menacho, Manuel L. Moneada, Donato Mercurio, Enrique Paizi, I. Luis Viscarra Colias, Leonardo Guzmán, Darío P. Salinas, Jorge Pacheco, Enrique O. Uzueta, Crisóforo Guzmán R., J. M. Bustillos V. S.

Radioactividad de las aguas del Lago Poopó

Definición del "Miligramo-Minuto".—Eliminación de 1 miligramo de radio, durante un minuto. —Disco práctico de un disco de óxido de uranio negro.

He dediendo algunas consideraciones al poder radioactivo de las aguas del Lago Poopó, conformándome á las cifras de "Los Lagos de los Altiplanos de la América del Sud", que expresan su mineralización y á una comunicación, leída en la Academia de las Ciencias de París, con respecto á la conexidad del poder radioactivo con la mineralización.

"Según el profesor Darsenval, la radioactividad de las aguas minerales de Uruga fué medida, en el mes de Julio de 1908, en un término medio, en 15 milisimos de "miligramo minuto".

"Creo que la definición de aquella unidad se refiere, como lo indica su denominación, á la "emancipación de un miligramo de radium, durante un minuto" y que, por consiguiente, los 15 milisimos de "miligramo minuto 77", que cita usted, representan la emanación de 15 miligramos de radium, durante un minuto.

"Las nociones de radioactividad son tan especiales y tan importantes, que no se debe tener ninguna vacilación acerca de sus bases y de la unidad de su medida."

Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoboles y los señores R. Valenzuela y Cia., en la casa del señor Macario Pinilla

Teatro Nos. 23, 25 y 27 Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.

ANUARIOS.—Se necesita comprar el tomo de la colección oficial correspondiente á los años 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1882 y 1883.

La Paz, marzo 29 de 1909

—Entonces los gases fueron introducidos en los cilindros de didores del electroscopio.

—"En cuanto á los resultados, obtenidos en 6 operaciones, 2 operaciones cada vez en idénticas condiciones; su enumeración como sigue: "Radioactividad en "miligramos minuto", correspondiendo 10 litros de agua: 1.º—12 milisimos, á la presión atmosférica de 745 milímetros.

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

—"Por lo que la radioactividad de las aguas de Uruga fué estimada como término medio, en 15 milisimos de "miligramos minuto".

Millones de Señoras y Señoritas
 aprecian la **Crema del Harem**
 Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

CARTA DE RETIRO—Certi- ficado que el señor Adolfo C. Salinas, se retira voluntariamente de nuestra casa comercial, desde la servida durante un año como empleado con actividad y honradez a nuestra entera satisfacción.
 pp. Vaccarro Hermanos
ARTURO VACCARRO.

EN VENTA
 Casa de módico precio
 Se halla en venta la casa de la calle Tiquina N.º... bien construida, con vistoso departamento de baño que recibe pleno sol, patio espacioso y segundo patio, habitaciones decentes, servicio de agua, situada en parte central de la ciudad.
 Los que interesen pueden tratar con el propietario en la calle próxima, E. Valle N.º 39 [barrio de los Hornos].
 15 r. 368

EL AHORRO DEL HOGAR—REMITA DE ACCIONES
 El día martes 20 del presente a las 3 p. m., tendrá lugar el remate de las 50 acciones que "El Ahorro del Hogar" pone a disposición del público. La base para el remate es de Bs. 100 por acción, debiendo pagarse Bs. 25 al contado y el resto en la forma que acuerde la Junta General de Accionistas que se convocará con este objeto.
 La Paz, 6 de abril de 1909.
ABIGAIL SANJINES,
 Director Gerente.

Rigoberto Iturri
 y **DEMETRIO ITURRI**
 ABOGADOS
 Ofician sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a. m., y de 12 a 4 p. m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vázquez.
 1 m E. 16

Gutiérrez de Pando
MARONA
 Calle Lauro N.º 42, al lado de la Iglesia de San Juan de Dios.
 Horas de consulta de 12 a 2 p. m.
 1 m. 15

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 8, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a. m. a 11 y 12 m. a 5 p. m.

Cápsulas de Nervalina
 quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

ALQUILANSE—Dos departamentos cómodos, Calle Loayza 67.
 15 v 2567

José Gutiérrez Guerra
 Telegráfico: «GUGUERRA»
 Teléfono 97 — CASILLA 282.
 62-68 Calle Chirinos

LA PAZ (BOLIVIA)
CAMBIOS DEL DÍA
 Londres 90 d. v. 18 %
 París " " 1. 1.96
 Hamburgo " " m. 1.58
 Madrid " " P. 2.08
 New York s. v. 273
 Buenos Aires " " 125
 Lima " " 127 1/2
 Arequipa " " 127 1/2
 Molleando " " 127 1/2
 Santiago s. v. 127
 Valparaiso " " 67
 Antofagasta " " 67
 Valparaíso " " 67
 Los telegráficos convencional.

VALORES Compra Venta
 Banco Nacional de Bolivia — 150 —
 Banco Industrial — 185 —
 Banco Agrícola — 78 —
 Banco Bolivia

y Lourdes.....	11
" Credito. Hipot. de Bol. via.....	280
" Ahorro del Hogar.....	130
" Bolsa de Valores.....	500
" Empresa Mont Blanco.....	2
" Cia. Seguros Bolivia en Liq. Lts. Credito. Hipot. Bolivia 1000	99
" id " 8 " "	98
" id " 7 " "	94
Bonos del estado " Deuda Int.terna " "	"
" Compensación Militar.....	8 " 85
" Municipales.....	10 " 90
Vales id.....	10 " "

La Paz, abril 6 de 1909.

LA PAZ
ALMANAQUE
ABRIL
 Martes 13.—San Justino, san Bernabey.
 Miércoles 14.—San Tiburecio, s. Valer.
 Jueves 15.—Santa Anastasia.
 Viernes 16.—Sto. Toribio de Liébana.
 Sábado 17.—S. Aniceto, papa.
 Domingo 18.—Quisimodo, S. Eleuterio y Antia.

BOTICA DE TURNO
 Para la 2a. quincena la Botica Pasafía.

Estado Mayor da Instrucción.

Así ha venido en llamarse a tres empleados de la inspección de instrucción Municipal, cuyas ocupaciones son muy necesarias para la buena marcha de la institución primaria que corre a cargo del H. Ayuntamiento, en los años anteriores a 1907, en que la asistencia escolar era menor que la actual, el H. Concejo Municipal sostenía los siguientes empleados: Inspector general del Departamento, con un haber anual de Bs. 1,800; Sub-inspector para la ciudad y provincias con Bs. 1,770; Sub-inspector para las escuelas de niñas de la ciudad, con Bs. 960; inspector auxiliar, con Bs. 860; comisario de instrucción encargado del archivo con Bs. 480; director técnico (por contrato y con atribuciones que se detallarán en un reglamento especial) con Bs. 1,200.

Todos estos cargos figuran en los presupuestos municipales anteriores al del año 1907, en que fueron reducidos a tres: el director superior, encargado de la subinspección de las escuelas de la ciudad y cercado; secretario encargado del archivo y comisario.

Estos tres empleados forman lo que ha venido en llamarse Estado Mayor de Instrucción, sin conocimiento exacto, sin duda, del personal que antes sostenía el H. Ayuntamiento, que, en realidad constituía un verdadero Estado Mayor.

Lo que hace falta en la sección es un director técnico o maestro normalista titulado, que se encargue de uniformar el sistema de enseñanza en todas las escuelas municipales, donde existen profesores que no han hecho estudios especiales sobre Pedagogía, y a quienes se hace indispensable dar lecciones sobre la materia, para el buen desempeño de sus cargos.

Sabido es que la ciencia pedagógica ha recibido nuevos impulsos en el curso de los últimos años y es preciso que una autoridad técnica se encargue de examinar a la instrucción primaria municipal, por la senda del progreso.

Ascenso merecido
 El señor Félix D. Tejada, que durante largo tiempo ha desempeñado en la oficina telegráfica de esta ciudad, cargos importantes, ha sido honrado por el Supremo Gobierno con el nombramiento de jefe de distrito telegráfico del Oeste, con residencia en Oruro.

El señor Tejada marchó a Oruro en uno de los días de la semana pasada, a posesionarse de la jefatura del distrito telegráfico ya indicado.

De Hacienda a Industria
 Tomamos del último número de la Revista del Ministerio de Hacienda a Industria, los siguientes párrafos:

ENTREGA DE LETRAS EN ORURO
 Los industriales de Oruro continúan entregando puntualmente a los bancos los giros sobre Londres, que se comprometieron poner a la disposición del Gobierno al tipo invariable de 18 5/8 d. Los bancos, a su vez, en cumplimiento de los acuerdos de febrero, siguen girando a 18 3/5 d., corriendo con la diferencia de 1/8 que importa la operación.

Véase la proporción en que los industriales de Oruro han encargado sus giros durante el mes de marzo:

Señores Penny y Dun-can.....	£ 19,000
Señor Juan B. Mirchin.....	" 13,000
id Simón I. Patiño.....	" 20,000
.....	£ 52,000

Con fecha 1.º de abril se han hecho las siguientes entregas:
 Señores Penny y Dun-can..... £ 5,000
 Señor J. B. Michichiu..... " 4,000
 £ 9,000

DEUDA INTERNA

Al 15 de marzo anotamos como saldo efectivo de los bonos de la deuda interna en circulación, la suma de.....	Bs. 1.110,625
Bonos emitidos en la segunda quincena de marzo.....	158,125
Compras al 30.º durante la segunda quincena de marzo.....	207,400
April 1.º en circulación.....	Bs. 1.061,850

La nota del día
 Ha sido la nota saliente de las fiestas pascales, la colocación del primer riel de la línea urbana de tranvías eléctricos, que se ha iniciado el día de ayer con gran solemnidad.

El pueblo paceño en masa ha concurrido a la Avenida Presidente Montes, a presenciar una significativa ceremonia que ha revestido los caracteres de una gran fiesta, y de la cual damos extensos detalles en nuestro correspondiente.

Por la cultura
 La colocación de las últimas placas numeratorias de las puertas que dan sobre las calles de la ciudad, ha sido materia de extensos y numerosos comentarios, como siempre desfavorables a los señores ediles que, después de aprobar una ordenanza disponiendo la forma en que debían ser colocados los nuevos números, se encontró impotente para hacerla cumplir, y dispuso que cada cual haga lo que quiera con los números.

Hoy que las cosas se ven con un poco más de sereno criterio, creemos llegado el caso de que se preocupen los señores ediles de ese asunto, que muy bien merece llamar su atención siquiera por un momento.

Animados por esa expectativa, nos permitimos indicar que sería oportuno todavía dividir la ciudad por dos líneas, la una de E. a S., y la otra de E. a O. La primera podría venir desde Achachicala por la margen derecha del Choqueyapu hasta san Jorge y la segunda desde lo alto de la calle del Teatro hasta el final de la calle Potosí. Entonces, las calles partirían uniformemente de esas matrices y la ciudad estaría bien dividida y sus habitantes bien servidos y orientados.

Llamamos la atención de los señores ediles, pues que el asunto en un año de centenario merece innovarlo.

Vapores
 En el puerto de Guaqui, tendrá lugar durante la presente semana, el siguiente movimiento de vapores.

Saldrán para Puno.
 "Coya" lunes a las 3 p. m.
 "Inca" viernes a las 6 p. m.
 "Coya" sábado a las 3 p. m.
 "Yavari" jueves a las 8 p. m.
 "Yavari" sábado a las 6 p. m.
 para los puertos del Sur de Puno. De Puno "Inca" lunes "Coya" miércoles, "Yavari", viernes.

Honrosa invitación
 Publicamos con agrado la que contiene el siguiente oficio:

Buenos Aires.
 Señor doctor José Torreggiani.
 La Paz.
 Distinguido señor:
 Los trabajos de organización

del Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene de 1910, se encuentran ya muy adelantados. Las diversas comisiones nombradas al efecto, hallan se en plena labor, habiéndose señalado una serie de temas importantes para su estudio, como también nombrado los relatores encargados de su redacción y presentación en el futuro congreso.

Aunque es una prerrogativa indiscutida del Comité Ejecutivo de estos certámenes el de señalar los temas y nombrar los relatores respectivos, el Comité Ejecutivo que tengo el honor de presidir, ha creído hacer una excepción por determinado número de hombres de ciencia de reconocida competencia científica, entre los que se halla Ud., dejándoles completa libertad para elegir aquellos que crea convenientes, ya sea entre los señalados de antemano y que habrá Ud. encontrado en los Boletines del Congreso o algún otro que Ud. considere digno de su atención.

Tratándose como se trata de un Congreso científico a celebrarse en el primer centenario de la Revolución de mayo de 1910, es decir, en una fecha histórica que interesa a la América entera, y formado por los representantes científicos del Nuevo Mundo, no dudamos que Ud. quiera acceder a nuestro pedido y que su nombre figurará entre los adherentes relatores del futuro Congreso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy atento.

DR. ELISEO CANTÓN.

Un fraile que se convierte en negociante
 Escudriñamos en "El Callao", diario del Perú, la siguiente relación, que no es sino un episodio de la historia eterna de las congregaciones religiosas:

Y RELIGIOSA
 "En el convento de frailes franciscanos de La Paz, Bolivia, había un leproso muy conocido, muy virtuoso, a quien los beatos y los no beatos conocían con el nombre de "Panché" a causa de su empuje de quejido pañoño, y queriendo ser francés, decía que se llamaba "franché".
 "Este leproso era el que recogía las limosnas de la plaza del mercado, de la vecindad y del campo, en viveres, para sus santos hermanos los reverendos padres.
 "Cada día llevaba cargamentos de toda clase de granos, legumbres, frutas; queso, mantequilla, fideos, huevos, etc., hasta petróleo.
 "Toda la población de La Paz tenía fe ciega en "Panché" para girar por cualquiera mercadería, a nombre del convento.
 "Un día de los primeros del presente mes de marzo, no se le vio en el convento. Como era dueño de entrar y salir, no se paró mientes en su ausencia; pero pasaron tres días y no solamente los reverendos se alarmaron, sino también las placeras y los pulperos, que no recibían su visita.
 "Y "Panché" se perdió; pero... a los ocho días recibió el guardián la noticia de haber llegado el tal lego a Acora, departamento de Puno, con un cargamento de abarrotar en más de cincuenta llamas y burros. Se había vuelto comerciante".

En el Cementerio
 Algunos mal educados, que no podían dar rienda suelta a sus inclinaciones en la ciudad, han ido al Cementerio Público a poner inscripciones obscenas en los nichos, burlando la vigilancia de los encargados de la custodia de ese recinto sagrado.

Conviene que el Administrador del Cementerio despague mayor vigilancia para evitar actos de esta naturaleza que dicen mal de la cultura de la población.

Quasi homicidio
 El domingo último se ha producido un hecho desgraciado en las afueras de la ciudad.
 Es el caso que los hermanos Zuazo regresaban de una cacería, y cuando se hallaban cerca de San Pedro, se aproximó hacia ellos el joven Alfredo Soliz, con objeto de saludar a los indicados hermanos Zuazo y pedirles la escopeta que tenían en su poder.
 Aquellos accedieron a la insinuación, previniéndole que la escopeta estaba cargada; pero Soliz, desoyendo la advertencia, abrió el arma con mucha rapidez, y cuando se disponía a cerrarla, se oyó una fuerte detonación. Cayó exánime el joven David Zuazo, con el pecho perforado por los perdigones, en tanto que el autor de este accidente desgraciado, huyó confundido.

La víctima fue trasladada al Hospital Landaeeta, donde le hicieron las primeras curaciones los practicantes de ese asilo de caridad.

MUNICIPAL
18.ª SESION ORDINARIA
 DEL DÍA 16 DE MARZO DE 1909.
 Presidencia del H. señor **Andrés S. Muñoz.**

Con la concurrencia de los señores municipales: Acaacachi, Atristain, Flores Quintela, Gutiérrez Guerra, Morales, Morris, Muriel, Salinas, Villegas y García, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m., habiendo solicitado licencia el señor Ormaichea.

ACTA.—Fue aprobada la del 5 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes: Del Ministerio de Gobierno, contestando al que se le pasó en fecha 5 del mes próximo pasado de febrero, referente a las relaciones de las Municipalidades con la Dirección General de Sanidad Pública, tratándose de asuntos concernientes a la salubridad de las poblaciones; absolviendo favorablemente las consultas, en sentido de fijar las atribuciones de dicha Dirección y de que ella puede y debe dirigirse a las Municipalidades, en todo lo que se refiere a la salubridad de las poblaciones, así como estas Corporaciones pueden dirigirse a dicha Dirección, sin necesidad de tomar como intermediario al Ministerio del ramo.—Contestado, al archivo; previa publicación.
 Del mismo Ministerio, transcribiendo el informe prestado por la Dirección General de Sanidad Pública, sobre la inspección higiénica y bacteriológica practicada en las aguas potables de la ciudad.—Contestado, pase en informe, sucesivamente, al Ingeniero municipal, al Químico y al Cirujano en jefe de los hospitales.

De la Prefectura del Departamento, manifestando haber tomado nota de la resolución concejales referente a haberse cedido a la Dirección General de Obras Públicas, el puente de fierro, que fue cedido al Concejo por dicha Prefectura, y que será colocado para unir la estación de Challa pampa con la calle Recoleta.—Al archivo.
 De la misma, solicitando la designación de dos municipales que forman parte de la Comisión calificadora del invento denominado "Máquina nueva y útil mejorada para reproducir de sonidos para máquinas parlantes", solicitado por The Victor Talking Machine.—Designados que fueron los señores Flores Quintela y Atristain, al archivo.

De la misma, solicitando igual designación, para el invento denominado "Un cuerpo de contacto para los procedimientos catalíticos", solicitado por Max Schroeder.—Habiéndose designado a los señores Morales y Villegas, al archivo.

Del H. Concejo Municipal de Trinidad (Beni), comunicando la reorganización de su Mesa Directiva, bajo la Presidencia del señor Federico Aguirre.—Contestado, al archivo.

Del H. Concejo Municipal de Chuquisaca, avisando que oportunamente comunicará el acuerdo relativo a la iniciativa de la H. Municipalidad de Cochabamba, en cuanto a las manifestaciones recíprocas que deben hacerse los Ayuntamientos de Sucre y La Paz en los Centenarios del 25 de Mayo y 16 de Julio, respectivamente.—Al archivo.

De la Junta Municipal de Inquisivi, comunicando la clausura de esa Junta Municipal, por resolución de la Corte Superior del Distrito.—Al archivo.

De la igual de Sicacas, acompañando originales los presupuestos de instrucción de los años de 1908 y 1909, para que sean remitidos a la Prefectura del Departamento, conforme a la circular del Ministerio de Instrucción.—Pasados que han sido a la Prefectura, al archivo.

De la igual de Achaacachi Irupana, comunicando haber remitido directamente la primera, a la Prefectura del Departamento, y la segunda, al Ministerio de Instrucción, los presupuestos de instrucción de los años de 1908 y 1909.—Al archivo.

De la Junta Municipal de Inquisivi, participando que, conforme a la circular que se le pasó, ha consignado una partida regular en el ramo de instrucción, y solicitando se le envíen textos para la enseñanza de los niños de esa sección municipal.—Remítanse por la Inspección de Instrucción.

De la igual de Achaacachi, solicitando acuse de recibo del Balance general y comprobantes de 1908, remitidos por esa H. Junta.—Comuníquese haberse contestado oportunamente.

De las igualas de Chulumani y Coroico, elevando los balances parciales del mes de enero último, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esas Juntas.—Pasen en revisión a la oficina respectiva.

De las Juntas Municipales de Chulumani, Coroico y Viacha, reclamando se consignen las partidas respectivas de subvención, para el sostenimiento del ramo de instrucción.—Pasen a la Comisión de Hacienda, con más el proyecto del Presupuesto de Instrucción, para que tenga en cuenta a tiempo de perfeccionar dicho proyecto de presupuesto.

De la Fiscalía del Distrito, comunicando haber impuesto la multa de cincuenta bolivianos al Notario de Hacienda, Antonio Andule, por no haber remitido el cuadro de escrituras públicas.—Hágase efectiva por el Administrador del Tesoro.

Del Juzgado 5.º de Partido, insinuando se hagan efectivas las diferentes multas impuestas por ese Juzgado y que ascienden a Bs. 50, a José Santos López, en el juicio seguido por César Saenz Guerrero.—Hágase efectiva por la Administración del Tesoro.

Del señor César Oropeza, Abogado municipal en Sucre, adjuntando copia del decreto por el que se nombra Juez Comisario de la quiebra del Banco Potosí, al doctor Lelisario Miranda.—Habiéndose tomado nota, al archivo.

Del señor Alejandro Dum, Alcalde de barrio de la calle Jaen, denunciando varias faltas de higiene, alumbrado y destrucción del empedrado por los furgones de tránsito.—Pasen a las Inspecciones respectivas, para que tomen las medidas que crean oportunas.

Del señor Horacio Ferrocio, Director Gerente de The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited, comunicando que en breve enviará el plano definitivo de la red del tranvía eléctrico, ajustándose a la idea general del H. Concejo.—Al archivo.

Del mismo, aceptando el acuerdo de este H. Concejo, referente al pago de su deuda mediante vales municipales de la nueva emisión, con el interés del 10 % anual; debiendo descontarse de la suma total de Bs. 81,816, la cantidad de Bs. 250, por alquiler del local del Canal, en los últimos meses del año pasado.—A la Comisión de Hacienda.

Renuncia.—Fue aceptada la formulada por el señor José María Gutiérrez, del cargo de Secretario del Catastro Urbano; debiendo la Comisión de Hacienda presentar la terna respectiva, para la nueva provisión.

Reclamo de pago.—Se pasó a la Comisión de Hacienda, el reclamo de pago de Ms. 53,408.25, hecho por J. D. Riedel, de Berlín, por provisión de drogas, para que consigne la partida respectiva en el proyecto de Presupuesto de la presente gestión económica.

Fuente del Parque Murillo.—Se dió lectura al informe prestado por el Ingeniero municipal, referente al estado en que se encuentra la pila del Parque Murillo, cedida al Ministerio de Colonización y Agricultura, para su colocación en el Montículo de la Capilla, en sentido de encontrarse completamente inutilizada.—Trascribese al Ministerio referido, compulsándose los antecedentes.

Presupuestos de hospitales.—Fueron aprobadas dos planillas de hospitales, por los sumas de Bs. 879.40 y 441.60, por compra de muebles y útiles y refacciones ya efectuadas, en el salón de pensionistas del Hospital Landaeeta, conforme a autorización concejales del año último y con imputación al párrafo de gastos extraordinarios del mismo ramo de la gestión de 1908, habiéndose empleado para ello las pensiones pagadas en dicho año.

Cuenta general de hospitales.—Con el informe favorable de la Comisión de Hacienda, se aprobó la cuenta general de hospitales por alimentación de enfermos, durante el mes de enero último, con un saldo a favor de dichos establecimientos, de Bs. 405.12, que serán pagados por Tesorería.

Recepción y empuje de ingresos municipales.—Con motivo de los dos asuntos que preceden, el H. concejal señor Gutiérrez Guerra presentó la siguiente moción que sometida a la consideración de H. Concejo, fué aprobada por unanimidad de votos, ordenándose:

dose su notificación a todas las diferentes reparticiones del H. Concejo Municipal y haciendo constar la Presidencia que a ello tendrían sus esfuerzos, desde el comienzo de la presente gestión.

1º Toda suma proveniente de la recaudación de ingresos municipales, hecha por cualquiera de las dependencias del H. Concejo, deberá ser inmediatamente empadronada en el Tesoro, sentándose en libros la correspondiente partida de ingreso.

2º Para atender a los gastos urgentes de las secciones municipales, que necesiten anticipo de fondos, el H. señor Presidente transmitirá al Administrador del Tesoro la orden respectiva para la entrega de los fondos precisos, que se debitarán a la cuenta deudora con cargo de cuenta.

3º Los funcionarios que reciban estos anticipos, estarán obligados a presentar la respectiva cuenta documentada de la inversión de ellos quincenalmente.

Chifleras del Mercado.—Quodrochazo, por unanimidad de votos, la solicitud de 12 del presente mes, suscrita por Carlota Coronel, Antonia Trino y otras del gremio de chifleras del Mercado de San Agustín, importando la reconsideración del censo municipal de 22 de enero último, para ensanchar el local de la Escuela Superior de niñas.

Asimismo, en cuanto al petitorio de 15 de mayo de 1908, suscrita por las del mismo gremio y otros, solicitando el retiro del proyecto de Ordenanza del H. Concejal señor Emilio Zalles, de 8 de mayo del mismo año, para reformar las instalaciones y puestos de venta del mismo Mercado público; se resolvió aplazar la consideración de dicho proyecto hasta mejor oportunidad.

Compañía de Opera.—Fue pasada en informe a la Inspección del Teatro, la propuesta del señor Antonio Fernández, para trasladar a esta ciudad una Compañía Lírica de Opera, para la celebración del próximo Centenario de la Revolución de Julio, mediante la subvención de Bs. 20,000.

Presupuesto administrativo.—El H. concejal señor Villegas, manifestó que la Comisión de Hacienda tenía a la mano el proyecto de presupuesto administrativo, para su discusión en detalle.—En mesa para su consideración.

Reconstrucción del Teatro.—Se continuó hasta la próxima sesión, la consideración del informe de la Comisión de Hacienda en el oficio del señor Prefecto del Departamento y Comisionado especial del Comité Patriótico para la obra de reconstrucción del Teatro Municipal, respecto al nuevo plan que propone.

Con este motivo, el H. concejal señor Murillo, pidió se haga constar en acta, que el señor General Prudencia, en su exposición escrita, no hace reminiscencia alguna de los fondos provenientes de la venta de materiales, puertas, etc., del antiguo local del Teatro, que fueron vendidos en subasta pública por dicho comisionado; y que, con respecto a los contratos que había celebrado con el pintor Altissimo, se llame a propuestas, a causa de ser excesivo el precio por el que se había contratado.

El mismo H. concejal hizo constar, que en uno de los periódicos de la localidad, "La Epoca", se afirmaba que la Inspección de su cargo, por sí y ante sí, mandaba derribar los esculturas del Cementerio general, sin saberse qué destino se les daría; asegurando al H. Concejo, que tal aseveración era completamente infundada, pues que no se había tocado ni una rama, desde hace tiempo, esto es, durante la Inspección de su cargo.

Sesiones Municipales.—Se acordó que el H. Ayuntamiento, se sesionara en la noche del próximo jueves 18, extraordinariamente, a efecto de resolver el asunto referente al Teatro Municipal, Botica Municipal, supresión de subvenciones a escuelas cantonales y propuesta Fabiani para la construcción de un puente que comunique la Avenida Presidente Montes con la Plaza de San Sebastián; y el día sábado 20, por ser feriado religioso el viernes 19, a la hora de costumbre, a efecto de tratar del proyecto de Presupuesto Administrativo, en detail.

Siendo la hora avanzada, se suspendió la sesión a horas 12 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario, que certifican.

ANDRÉS S. MUÑOZ, Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 26 de marzo de 1909.

Es conforme— El Oficial Mayor— Hiram Loayza.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y FOMENTO.—La Paz, 13 de marzo de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.—Presente.

Señor:

Contesto a su respetable oficio de fecha 5 del mes próximo pasado, previo informe que solicité de la Dirección General de Sanidad Pública.

En dicho oficio se sirve usted pedir que se determine la clase de relaciones recíprocas que deben o pueden mantener las Municipalidades con la Dirección General de Sanidad Pública, tratándose de asuntos concernientes a la salubridad de las poblaciones. La Ley de 5 de diciembre de 1906, en sus atribuciones 1º, 9º, 10, 13 y 14 del Artículo 1º, establece que la Dirección velará por todo cuanto se refiere a la salubridad pública en general del país y por la higiene urbana, haciendo prácticas las medidas que dictare sobre policía sanitaria, auxiliando a las Municipalidades en combatir las enfermedades infecciosas en el territorio de su jurisdicción.

De estas atribuciones se deduce claramente, que la Dirección de Sanidad, puede y debe dirigirse a las Municipalidades en todo lo que se refiere a la salubridad de las poblaciones, así como estas Corporaciones pueden dirigirse a la Dirección General de Sanidad Pública, haciéndole consultas referentes a este importante ramo, las mismas que deben ser abstentarse directamente, sin necesidad de tomar como intermediario al Ministerio del ramo, porque, como usted lo hace notar, ese conducto no haría más que complicar las relaciones de la Dirección con la Municipalidad, sin objeto práctico de ningún género.

Las Municipalidades, pueden también, pedir informes y solicitar inspecciones de los Médicos de Sanidad Departamentales o Provinciales, directamente, sin tomar como conducto del Ministerio ni de la Dirección General de Sanidad Pública, por la razón anteriormente expresada.

En cuanto a las atribuciones peculiares del servicio de sanidad, toda vez que se le denuncia la existencia de casos aislados o epidemias de enfermedades infecciosas, la citada Ley de 5 de diciembre de 1906, así como el Reglamento de 7 de mayo de 1908, determinan las atribuciones de la Dirección General de Sanidad Pública y de los Médicos Departamentales y Provinciales, que se han creado, precisamente, para combatir y extirpar estos males, con todos los recursos que estén a su alcance, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a las Municipalidades, con arreglo a la Ley Orgánica respectiva.

El Reglamento de vacunación y revacunación contra la viruela, de que habla también el respetable oficio que contesto, está en trámite. La atribución 3º del Artículo 1º de la Ley de 5 de diciembre de 1906, establece que la Dirección General de Sanidad Pública, debe formular esta clase de reglamentos y el proyecto que remitió el Instituto Médico de Sucre, se ha pasado a dicha Dirección, a fin de que ejerza la atribución que tengo citada.

Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo de usted atento seguro servidor— José Carrasco.

PRESIDENCIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.—La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Fomento.—Presente.

Señor:

Con el mayor agrado, pondré en conocimiento del H. Concejo que presido, su respetable comunicación del 13 de este mes, en la que se digna usted absolver, de una manera satisfactoria y en conformidad al espíritu y a la letra de las disposiciones contenidas en la Ley de Sanidad Pública vigente, las consultas que me permití dirigirlas en mi nota de fecha 5 del mes próximo pasado de febrero, con motivo de la distinguida apreciación que el personal de esta Presidencia y el de la Dirección General de Sanidad Pública se habían formado respecto a las

atribuciones privativas de esta y a las relaciones recíprocas que debía o podía mantener con las Municipalidades, tratándose del resguardo de la salubridad de las poblaciones.

Celebro, señor Ministro, que la autorizada opinión de usted, además de confirmar plenamente la que me cupo emitir en mi nota ya referida, haya venido a dar solución definitiva y correcta a las divergencias suscitadas, que estaban a punto no sólo de incrementar la armonía que siempre debe existir entre las diversas corporaciones oficiales, sino también, lo que hubiera ocasionado peores consecuencias, de obstruir la acción conjunta y benéfica de quienes tienen la obligación primordial de precautelar por la sanidad general.

Mediante esa atinada solución, que evitará un fiasco a la repartición encargada de cimentar el nuevo servicio de sanidad pública en el país, queda claramente determinado: que la Dirección de Sanidad puede y debe dirigirse a las Municipalidades en todo lo que se refiere a la salubridad de las poblaciones, así como estas Corporaciones pueden dirigirse a la Dirección General de Sanidad Pública, haciéndole consultas referentes a este importante ramo, las mismas que deben ser abstentarse directamente, sin necesidad de tomar como intermediario al Ministerio del ramo; que las Municipalidades pueden también pedir informes y solicitar inspecciones de los Médicos de Sanidad Departamentales o Provinciales, directamente, sin tomar como conducto del Ministerio ni de la Dirección General de Sanidad Pública; y que en cuanto a las atribuciones peculiares del servicio de sanidad, toda vez que se le denuncia la existencia de casos aislados o epidemias de enfermedades infecciosas, la citada Ley de 5 de diciembre de 1906, así como el Reglamento de 7 de mayo de 1908, determinan las atribuciones de la Dirección General de Sanidad Pública y de los Médicos Departamentales y Provinciales, que se han creado, precisamente, para combatir y extirpar estos males, con todos los recursos que estén a su alcance, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a las Municipalidades, con arreglo a la Ley Orgánica respectiva; todo lo cual se halla de perfecto acuerdo con la exposición desarrollada en mi prenotado oficio de 5 de febrero último.

Me es satisfactorio tomar también nota de que se halla en trámite el proyecto de Reglamento de la vacunación y revacunación contra la viruela, una vez que estas medidas profilácticas han sido declaradas obligatorias por la Ley de 21 de octubre de 1902.

Agradeciendo, en nombre del Municipio paceño, al señor Ministro, por este plausible resultado; grato me es ofrecerle los sentimientos de mi más distinguida consideración y repetirme su muy atento y obsecuente

Servidor— ANDRÉS S. MUÑOZ.

Son conformes—

El Oficial Mayor— Hiram Loayza.

Datos estadísticos de la Policía Urbana, en el mes de marzo de 1909.

Consumo de carnes en los Mercados: 704 Reses, 2,936 Corderos, 178 Cerdos.

Multas cobradas por la Policía, Bs. 265.

Defunciones: Hombres..... 93 Mujeres..... 114 Total... 207

Siendo 139 niños, de los que fallecieron 46 con tos ferina y 24 con viruela.

P. Bilbao, Intendente Municipal.

Guillermo M. Morris, Inspector de Policía.

Concurso de estudios para la edificación del Hospital General de La Paz

Por resolución del H. Concejo Municipal, y habiéndose solicitado ampliación del tiempo para que los ingenieros y arquitectos nacionales y extranjeros puedan

tomar parte en el Concurso de Estudios para la edificación del Hospital General de La Paz, en el valle de Sopocachi, mediante la presentación de planos completos, con sus respectivos presupuestos; se proroga el término de la anterior convocatoria hasta el 31 de mayo próximo, horas 3 p. m.; bajo las mismas condiciones del aviso publicado con fecha 18 de diciembre último.

La Paz, 24 de marzo de 1909. Por orden superior—

HIRAM LOAYZA, Oficial Mayor H. Concejo del Municipal.

Inserciones Los delegados universitarios

Viva la Unidad Nacional!

Después de algunas sesiones en el seno de la Universidad, que no han podido tener un acuerdo que satisficiera las plenas aspiraciones de los universitarios, por fin, deponeo ciertas renlicas escolares, han llegado a un avenimiento por demás laudable: el nombramiento de delegados en jóvenes del Interior, para el 2º Congreso de Estudiantes, que se ha de celebrar próximamente en Sucre, conmemorando el centenario de mayo; y los agraciados fueron los señores Claro Cabrera, Mariano Torreño, Pablo Siles e Isidoro Aramayo, alumnos que actualmente se hallan matriculados en esta Universidad, a excepción del primero que es paceño. Se ha hecho esta elección, no solamente, en vista del talento, ilustración y laboriosidad, sino que ha primado sobre toda consideración la "Unidad Nacional", que debe ser el norte y la guía de nuestros actos, tanto en política, como en cualquier otro orden de cosas.

Por esto, a fin de borrar nuestro tradicional regionalismo, que cual soplo gélido agosta las aspiraciones más patrióticas en el terreno del Progreso, se ha fijado, precisamente, el elemento esdudante no en universitarios nacidos en esta ciudad, sino en aquellos cuyas cunas fueron matriculados en Sucre. Esta vez, los universitarios de La Paz, pensando con criterio sereno y desapasionado y desentendidos de todo prejuicio provincialista han elido como sus representantes ante el Congreso de Sucre a estudiantes del Interior. Lo cual es un rasgo noble y altamente patriótico de la Universidad paceña, que con este acto ha dado un paso gigantesco en pro de la fraternidad nacional; ha dado una nota brillante que ha ensombrecido a la malhadada enfermedad política de nuestro país: el regionalismo.

Ojalá, los bolivianos, desconozcamos siempre fronteras departamentales, y que todos siempre nos anemos, compactos, bajo los amplios pliegues de nuestra hermosa bandera de la "Unidad Nacional"; imitando de este modo a la levantada intelectualidad de lo porvenir de la heroica ciudad de Murillo, que ha dado el más bello ejemplo de verdadera civismo y de verdadera cultura: no recordando ni a sucesores ni a potosinos, sino solamente a los bolivianos. De lo cual, fácilmente, se deduce que en La Paz no existe provincialismo. Viva la Unidad Nacional!

La Paz, 12 de abril de 1909. C. CHALES.

AVISOS NUEVOS

GRATITUD.—Al R. P. F. Genaro Prieto.—Los que hemos tenido la felicidad de practicar los ejercicios espirituales en la Semana Santa en la Tercera Orden, bajo la dirección del R. P. Genaro Prieto de la orden de San Francisco, hacemos un deber de tributarle un voto de gratitud por las atenciones y auxilios espirituales que le hemos merecido. Ha trabajado con infatigable celo y caridad apostólica por nosotros bien espiritual, procurando que los ejercicios produzcan en nosotros el fruto deseado. Ochenta ejercitantes.

DESPELIDA.—José Vicente López y señora, no habiendo podido despedirse personalmente de sus relaciones, les suplican partir sus dñenes a Corocoro 4 v. 2569

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez

Instructor 2º de la capital, etc.

Por auto de 6 del que rige, ha señalado el día 28 próximo, horas 1 p. m., para el remate de la casa N° 43 de la calle Indaburu y de la finca Antaqui del cantón Achocalla, pertenecientes a Rodolfo José María y Eleonora Baldivia, herederos de la que fué señora Pastora G. v. de Baldivia bajo la base de sus tasaciones catastrales de veintimill bolivianos [Bs. 20,000] la casa y veob mill [Bs. 8,000] la finca, por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario La Paz, abril 7 de 1909.

ANTONIO M. ALIAGA.

NOTA.—Ambas propiedades están reanuegas. La casa tiene dos departamentos, uno en altos y otro en bajos, peserbrjas, agua potable. La finca está a siete leguas de la ciudad tiene doce peones, da pongo y combustible semanal; cuenta, además, con cinco yuntas, ochenta y cinco caballos de ganado lanar y sus productos son: papa dulce, cebada en grano y en balsa, ocas, papa lisa, etc.

15 v. 2569

EN ALQUILER.—Se alquila íntegra la casa N° 131 de la calle Teatro, referencias calle Junín N° 35 8 v. 2569

CASA EN VENTA 6 anticrisis. Se ofrece en venta 6 anticrisis la casa N° 33 de la calle de los Molinos. En la misma casa encontrarán con quien tratar. 10 v. 2569

DIBUJANTE.—Práctico para toda clase de copia de planos ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma Imprenta.

REMATE.—Próximamente se pondrán en remate la casa N° 43 de la calle Indaburu y la finca Antaqui del cantón Achocalla a leguas de la ciudad. La casa tiene dos departamentos cómodos, uno en altos y otro en bajos; además, tiene tres patios, peserbrjas, agua potable. La finca cuenta con doce peones, da pongo y combustible semanal, tiene cinco yuntas de bueyes, cinco cabezas de ganado lanar. Ambas propiedades están reanuegas y tienen por base su tasación catastral, de 20,000 Bs. la casa y Bs. 8,000 la finca. Referencias Calle Junín N° 2 de La Paz. 10 v. 2569

SOCIEDAD DE TROMPETEROS DE YUNGAS 6 Inquisivi.—Junta General.—En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores propietarios a la junta general, que debe tener lugar el día jueves 15 de abril próximo en el local de la oficina de la Sociedad, calle Comercio N° 19 a horas 1 y 30 p. m.

La Paz, marzo 25 de 1909. EL SECRETARIO.

al 15 A.

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo 6 independiente. Calle de Illimani No. 36 10 v. 2569

SE ALQUILAN.—Habitaciones amobladas con ventanitas sobre la calle a las dos cuadras de la plaza principal. Calle Loayza N° 80. 6 v. 2566.

A los dueños de imprenta. Tipo de 6 puntos se vende en cajónado. En esta imprenta se dará razón.

JOSÉ M. de ACHA.—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de Cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba. 1 a My 8

AVISO.—Se ofrece en alquiler, una casa reducida para una familia con todas las comodidades necesarias, en la calle Bueno N° 31 terminación de la calle Chirinos. 3 v. 2567

AVISO.—A los señores constructores de casas, se les ofrece materiales de piedra cortadas, arena de varias clases, en labranza de piedras Granito, Sólidos, Escalas y todo trabajo que sea de piedra. Referencias Illimani 85 m. N° 31

AVISO JUDICIAL.—El doctor Sixto Bustillos R., Juez Instructor de la Capital

Por auto de esta fecha ha señalado el día 20 de abril, a las 2 p. m., para el remate de la casa N° 78 en la calle de esta ciudad bajo la base de diez mil bolivianos.

Los interesados ocurran a la oficina del suscrito. ELONORO LARRA, Nota.—Esta casa se vende a las dos cuadras y media de la plaza principal. 20 v. 2564

PROFESORA AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de esta, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a profesora de niñas, para esta escuela municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la Presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Previa calificación que se haga de estos certificados, la subvención será de Bs. 50 la tramitación de la que se aceptará. Unca, marzo 3 de 1909. BERNABÉ P. JIRALTA, Secretario.

30 v. 2548.

Aviso Municipal

Remate de 4 carros basureros. Por orden del H. Concejo Municipal del Departamento, vicia al público, a hacer propuestas, en puja abierta, por cuatro carros basureros, que se harán en la base de su costo, que de Bs. 2,627.44 centavos. La Junta Municipal de Altiplano, que se reunirá el día 2 próximo mes de Mayo, a las 10 p. m.

Los interesados pueden ocurrir a la Policía Urbana, a efecto de examinar los carros e informarse de sus condiciones. La Paz, abril 5 de 1909. EL NOTARIO MUNICIPAL. 10 v. 2566

ALQUILER

Se alquilan dos cuartos en Avenida Arce con 6 sin muebles. Verse con el propietario. 1 m. M. 9.

DELICIOSO JERE.—Vino especial para enfermos y convalecientes. Botas de la Excmo. señoría de Pries. Málaga, se vende en la "Botica de los Juca". Calle Inguivi N° 13 y 15. 3 v. M. 5

REVISTA NACIONAL.—De suscripciones: Legislación y Administración. Dirigida en Sucre por el Dr. José María Urdinarrain. Se reciben suscripciones en el escritorio del Dr. Roberto Zañabaz, esquina del Carmen, calle Iruya, estando en circulación N° 58 correspondiente al 15 marzo último. 8 v. 2566

CANARIOS.—En venta en casa "Tambo del Carmen" Sagárnaga 181, batidos, que se tratan en la misma casa. 10 v. 2562

OFICIAL.—Se hace saber a comerciantes en tabaco producido dentro del departamento de Cochabamba, que se está biéndose presentado para la licitación de estos impuestos, revacunación ha sido dada a la Gerencia de la ciudad, a la ciudadora del impuesto de tabaco, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina dependencias las guías de abastecimiento del impuesto para el tránsito de los referidos productos.

Los denunciante tendrán una reducción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren. La Paz, 1º de enero de 1909. H. OCHOA LORAIN, Admor. del Tesoro Público. 90 v. 2504

En venta. Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, esta imprenta.

DR. EDUARDO RODRIGUEZ V. ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 10 Bufete y domicilio, "Chirinos" 119

Bernardino A. Daza ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la casa N° 147, calle Chirinos. 1 m. M. 20

Avso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calida superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").
 Aquellos llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac.

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de VINO.
 A precio aun más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque basta la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los señores **JERES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL** de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs **Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac** (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:
 "San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
 "Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:—Que las mencionadas bebidas son **COGNACS LEGITIMOS**, obtenidos por **DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.**—
 Que el **Sabor y Bouquet** aromático de las mismas es de **origen natural.**—
 Que **no contienen materias extrañas nocivas á la salud.**—
 En cumplimiento de la **EDAD**, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.
 Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.
Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Saicedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las **CALIDADES FINAS—AÑEJAS** (12-30 años):
 "GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la **Marca "Bisquit"**, visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormaechea Fedo. G. Eulert Alex. Guibert

AGUA DE KANANGA
 DEL JAPON
 Para blanquear y esterilizar la tez

AGUA DE KANANGA
 DEL JAPON
 Para blanquear y esterilizar la tez



POLVOS DE KANANGA DEL JAPON
 Para blanquear y esterilizar la tez

JABÓN DE KANANGA DEL JAPON
 Útil para conservar el cutis en frescura.

V. RIGAUD, 8, rue Vivienne, PARIS
 Depósito en las principales Farmacias

EXIRYVON
 CURA para todas las **INSOMNIAS**
ENFERMEDADES NERVIOSAS
 DEL MUNDO AUTOR: ERGOTINA

APHODINE DAVID
 (APODINA DAVID)
 PILDORAS LAXATIVAS
 Para las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO
 El estreñimiento es afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicaciones que se han empleado para curarlo. Todas, a veces, ofrecen al enfermo un grave inconveniente: el de haber ingerido una gran cantidad de medicamentos. No basta, además, y es imprescindible suministrarle dosis para llegar á un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para el paciente, pues puede producirse á los laxativos, pues empiezan por irritar el intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los medicamentos.
 Entran en esta categoría los purgantes salinos, el acibar, la escamonea, la jalapa, la colocintida, la goma guta que constituyen la base de la mayoría de las preparaciones laxativas.
 Conviene por lo tanto acudir á otros medicamentos para hallar un verdadero aspecto de la curación. No basta, en efecto, provocar deposiciones; es preciso, además y sobre todo, curar una afección que resulta tan peligrosa para el paciente, como la de la diarrea, la cual se halla a menudo de la misma índole. Cuántas enfermedades resultan de esta...

NUEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO
 Trabajos anteriores habían mostrado que la BOURDAINE (frangula) es un purgante no drástico, perfectamente apropiado á las enfermedades crónicas y á las afecciones hemorroidales, que obra con suavidad y causa un orgullo menos doloroso que el rubor, y el acibar.
 Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOURDAINE (frangula) en la terapéutica, han fracasado por la dificultad con que se ha trabajado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara el principio purgativo conforme existe, en la corteza seca.
 Nos ha permitido resolver el problema un modo especial de tratamiento. La APHODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frangula, y su propiedad sobre las medicaciones utilizadas hasta hoy día, ha demostrado numerosos ensayos en los hospitales de París.

ACCION TERAPEUTICA DE LA APHODINE DAVID
 La APHODINE DAVID no provoca náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse si inconscientemente se emplea hasta que sobreviene normalmente las funciones intestinales. — Indica la APHODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir el estreñimiento accidental ó crónico á la atonía del intestino, en los estados gastro-intestinales, en algunos desórdenes del hígado en que es necesario estimular la acción del hígado, etc.
 Por su empleo, cuantos síntomas de afección se evitarán! Efectivamente, durante la digestión, forma un gran cantidad de principios activos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la inapetencia; luego vienen las jaquecas, los mareos, el embotamiento del sistema nervioso, la hipocondría, las dispepsias, etc. Según el dictamen de algunas notabilidades médicas, la neurastenia, la afección que con más frecuencia se produce por dichas toxinas eliminadas. Es por lo tanto sumamente interesante desahogar el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse á la APHODINE DAVID.
DOSIS LAXATIVA:—Una ó dos pildoras por la noche ó al acostarse y, caso necesario, una por la mañana al levantarse.
 Empleada en todas las principales Farmacias.
 En La Paz: BOTICA de los INCAS

COLLARES ROYER
 Electrico-magnéticos
 Contra las **CONVULSIONES** y para facilitar la **IDENTIFICACION DE LOS NIÑOS**
 225, Rue Saint-Martin, PARIS

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSION
 Prepararse un instante, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los **COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** (ESTADO)
 con base de sales VICHY-ÉTAT — **LOUIS** — no para un vaso de agua
 No se venden mas que en frascos de 100 comprimidos que llevan la marca **VICHY-ÉTAT**.

GRANULADO de OVO LECITHINE BILLON
 al **GRAGEAS**
MEDICACION FOSFORICA
 que ha dado los mejores resultados en todos los enfermos neófitos por las osteopatías medicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes:
NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALESCENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.
 Etablissements POULEN FRERES, 92, rue Vialla-du-Temple, 92 PARIS

SOLITARIA
 DURACION CIERTA en DOS HORAS con los **GLÓBULOS SECRETAR**
 REMEDIO INFALIBLE
 Aceptado en los Hospitales de París.

BORICINA
MEISSONNIER
 REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, fungos y TUMORES (Sifilis venérea).
 EMPLEADA CON ÉXITO en los Hospitales de París.
 DEPÓSITO: 9-17, Rue Caillat, PARIS.

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER
 O mejor Alimento para los Niños
 Para los débiles, los convalescentes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificación.
 10, rue des Saussaies, PARIS, y Farmacias.

ACETE de HOGG
 de HIGADO FRESCO de BAGALAO, Natural y Maltado (Vino Vinagral).
 Es el más recomendable reconocido por los Médicos de todo el Mundo.
 Único Proprietario: HOGG & Co., 23, rue Paul Baudry, Paris, y en todas las Farmacias.

NUEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO
 y de todas las Enfermedades que resultan de este: **INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁMOS, EMBARRAZOS GÁSTRICOS e Intestinales, TIPEPÍAS, HIPOCONDRIA, ALBORZANAS, AFECIONES del HIGADO, etc.**
PILDORAS de APHODINE DAVID
 orgánicas á base de Bourdaïne (frangula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamonea, jalapa, colocintida, seno, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.
 La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse si inconscientemente se emplea hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
 D. C. DAVID RABOT, F. de 1901, Ex. Int. de los Hosp. de París en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

TENDREIS
 Salento fresco y perfumado, la buena esencia compleja de **CARMÉINE**
 9, rue de Valenciennes, París.

VINO QUASSIA RABOT
 TÓNICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FÉBRIFUGO RECOMENDADO en los CONVALECIENTES y á todos aquellos que están atacados de **ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA de las VIAS DIGESTIVAS.**
 RABOT y D. DAVID, Teniente de 1.ª Clase en el Cuerpo Médico de la Armada.

ASPIRINA y CATARRO
POLVO ESPIC
 para el tratamiento de las enfermedades de la garganta y de la nariz.
 DEPÓSITO: 10, rue de Valenciennes, París.

UNA BUENA DIGESTION
 poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL
 se consigue cuando se emplea el **ELIXIR SALTZ de CARLOS** (Soleto), medicamento conocido y reconocido hoy por los médicos más notables de los cinco continentes del mundo, porque con su uso se restablecen la digestión, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfamecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo el único para curar las

DIARREAS
 agudas, crónicas, el mismo medicamento es el más fuerte y eficaz del destete, que de él se consigue una perfecta asimilación.